

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA DEL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, y siendo las trece horas, en la sede social de La Compañía, ubicada en las calles Las Ubillas 01-122 y Los Maracuyás de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA: Doctor Patricio Sharif Salman Endara, con cédula de ciudadanía número 1700527243, propietario de diez mil seiscientos tres acciones ( 10603 ), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778485, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve acciones ( 3799 ), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1101913554, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones ( 3799 ) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Milton Rafael Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778493, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones ( 3799 ), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión con cédula de ciudadanía número 1100019379, propietaria de siete mil novecientos setenta acciones (7970) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la Compañía TRANSALJA debidamente representada por la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión propietaria de treinta acciones (30) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en (30.000) Treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La señora Nely Marianela Jaramillo Carrión mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y con el siguiente orden del día:*

- 1.- Constatación de quórum.**
- 2.- Informe de la señora Gerente General.**
- 3.- Estudio del estado financiero de la Empresa.**
- 4.-Informe de la señora comisario revisor.**
- 5.-Aprobación de los documentos puestos en consideración.**
- 6.- Destino de las utilidades.**
- 7.- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.**

*La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. Se deja constancia que la notificación para la realización de la presente reunión la hizo por teléfono la señora Gerente. Actúan como Presidente el señor Patricio Sharif Salman Endara, y como Secretaria la Gerente General de la Compañía, doctora Nely Marianela Jaramillo Carrión. El señor Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el punto uno:*

**PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUORUM:** *Por Secretaría se informa que está presente el cien por ciento del capital de la Compañía. El señor Presidente toma la palabra y da la bienvenida a todos los señores Accionistas, deseando lo mejor y la alegría de estar nuevamente reunidos.*

*El señor Presidente dispone que se trate el punto dos:*

**PUNTO DOS.- INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL.** La señora Gerente General informa que el año anterior fue un año bueno en todos los términos para la compañía. Hemos tenido problemas con la fluidez del dinero tanto para los señores accionistas como para la Empresa misma debido a la retención de los pagos realizados por la Empresa a la que prestamos los servicios, por lo demás como se ve en los documentos a ustedes entregados, la Empresa a la que nos pertenecemos tiene un repunte tanto en trabajo como en su facturación esto se debe a que los tres últimos meses de año trabajaron bajo nuestra bandera los señores integrantes de la Empresa GRULED lo que nos favoreció.

**PUNTO TRES.-ESTUDIO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA:** Por Secretaría se da informe de los balances para que los señores accionistas los comparen con los que reposan en sus manos y nos explica en qué consiste cada uno de los rubros. Además se indica que la Compañía tiene una rentabilidad líquida de 0.55%, Indicando además que las ventas anuales en el presente año sumaron quinientos treinta mil, quinientos setenta y ocho con un centavo de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Además se considera el rubro facturado por concepto de seguros tanto de reembolso como vehicular es de treinta y un mil setecientos cuarenta y cinco con setenta y tres centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**PUNTO CUATRO.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIO REVISOR:** Por Secretaría se da lectura al informe de la señora Comisario Revisor, el que hace énfasis de que los libros sociales están al día, la colaboración que recibió en la Empresa para la revisión de los mismos.

**PUNTO CINCO.- APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN:** Una vez discutidos y examinados los documentos, la señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo apoyada por el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo elevan a moción, sometiéndose a votación. La Junta resuelve y **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, los documentos mencionados.

**PUNTO SEIS.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:** El señor Milton Rafael Salman Jaramillo, toma la palabra y expone se dejen las mismas en reserva para continuar con inversiones y fortaleciendo la Empresa, esto es acogido por todos con beneplácito, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General de socios accionistas con Carácter de Universal **Resuelve por unanimidad** dejar en reserva las utilidades.

**PUNTO SIETE.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN:** El señor Presidente hace uso de la palabra e indica que se dé un receso prudencial hasta que se elabore el documento pertinente y dejarlo firmando como aprobación del mismo.

Luego de un receso de 30 minutos, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

Por Secretaría se lee el acta y el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo mociona que se apruebe el acta, moción que es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA RESUELVE** por UNANIMIDAD, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificación alguna.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia, y, a las once horas treinta minutos, declara concluida la Junta, firmando para constancia todos los asistentes:

PATRICIO SHARIF SALMAN ENDARA.  
**PRESIDENTE.**



FRANCISCO XAVIER SALMAN JARAMILLO  
**ACCIONISTA.**



MILTON RAFAEL SALMAN JARAMILLO  
**ACCIONISTA.**



VIVIANNA PATRICIA SALMAN JARAMILLO  
**ACCIONISTA.**



**TRANSALJA.**  
**ACCIONISTA.**



NELY MARIANELA JARAMILLO CARRION  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

